

## **Alegaciones de APPA Geotérmica de Baja Entalpía al Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) 2011-2020 (22 de junio de 2010)**

APPA Geotérmica de Baja Entalpía hizo entrega en IDAE el día 28 de abril de 2010 de un documento técnico en que se analizaba detalladamente:

- Situación actual del sector en España y en Europa.
- Análisis del recurso geotérmico.
- Aspectos tecnológicos.
- Aspectos normativos.
- Aspectos medioambientales.
- Aspectos socioeconómicos.
- Barreras y las medidas asociadas a las mismas para promover el desarrollo.
- Objetivos 2020: potencia y datos energéticos, emisiones evitadas y generación de empleo e inversiones asociadas.
- El sector industrial en España.
- Líneas de innovación tecnológica.

Con objeto de aportar al MITYC dicha información elaborada y consensuada por el mismo sector geotérmico de baja entalpía con la intención de que los datos y recomendaciones de dicho estudio fuesen considerados en la medida que merecen no únicamente en el PANER, sino en el PER 2011-2020, y en la Ley de Energías Renovables y Eficiencia Energética que están pendientes de aprobación ese mismo año.

### **Comentarios y Observaciones**

#### **Capítulo 2: Previsiones de consumo final de energía 2010-2020**

- **Punto 2.3.1:** Descripción del escenario de eficiencia energética adicional.  
En lo relativo a los sectores de la EDIFICACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, AGRICULTURA Y PESCA, TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA (Págs. 23, 24 y 25)  
**Apartado:** 'Medidas propuestas para el parque de edificios existente'  
**Apartado:** 'Medidas propuestas para el parque de edificios nuevo'
- **Punto 2.3.2:** Evolución del consumo y la intensidad energética 2010-2020 en el escenario de eficiencia energética adicional.  
**Apartado:** Evolución 2010-2020 de los consumos primarios y finales  
**Apartado:** Evolución 2009-2020 del mix de generación eléctrica

#### **Capítulo 4: Medidas para alcanzar los objetivos**

- **Punto 4.1:** Visión de conjunto de todas las políticas y medidas destinadas a fomentar la utilización de energía procedente de fuentes renovables.
- **Punto 4.2.1:** Procedimientos administrativos y planificación espacial.  
**Apartado:** La existencia de procedimientos específicos en función de la tecnología o la potencia de la instalación. (Pág. 62)  
**Apartado:** Organismos y legislación en materia de energías renovables en la edificación (Págs. 72 y siguientes)
- **Punto 4.2.3:** Edificios.  
**Apartado:** Medidas de fomento de energías renovables en la edificación (Pág. 78)
- **Punto 4.2.6:** Desarrollo de la infraestructura eléctrica.
- **Punto 4.2.9:** Desarrollo de las infraestructuras para la calefacción y refrigeración urbanas.

- **Punto 4.4:** Sistemas de apoyo al fomento de la utilización de energía procedente de fuentes renovables en la calefacción y refrigeración aplicados por el Estado Miembro o por un grupo de Estados Miembros.  
**Apartado:** Reglamentación (Págs. 114 y siguientes)  
**Apartado:** Ayuda financiera. Sistemas de Incentivos al Calor Renovable (ICAREN), (Pág. 118)

#### **Capítulo 5: Evaluaciones**

- **Punto 5.1:** Contribución total previsible de cada tecnología de energía renovable al cumplimiento de los objetivos vinculantes para 2020 y trayectoria intermedia indicativa correspondiente a las cuotas de energía procedente de recursos renovables en los sectores de la electricidad, la calefacción y refrigeración, y el transporte.  
**Apartado:** Evolución de la geotermia para usos térmicos (Pág. 140)

*El documento de alegaciones completo está disponible únicamente en la parte privada de la web de APPA. Si está interesado en asociarse a APPA Geotérmica de Baja Entalpía, por favor escribanos a [geotermica@appa.es](mailto:geotermica@appa.es).*